

LUNES, 22 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 140

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

**CVE-2019-6598** *Notificación de sentencia 253/2019 en procedimiento modificación de medidas definitivas contencioso 808/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de familia. Modificación medidas supuesto contencioso, a instancia de RAÚL CARRASCO MARTÍN, frente a ANA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, en los que se ha dictado resolución de fecha de 4 de julio de 2019 contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días, la cual se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ANA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 10 de julio de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Luisa Araceli Contreras García.

2019/6598

CVE-2019-6598